SEREMI
Región de Coquimbo

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

OTORGA, NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A CERTIFICADOS DE SUBSIDIO HABITACIONAL EN PROYECTO PPPF, D.S. 255/2006, QUE SE INDICAN, ANTONIA DEL TRANCITO POZO Y OTROS.

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LO SIGUIENTE:

RESOLUCION EXENTA Nº 454 /

LA SERENA, 20 AGO 2019

VISTOS:

a) Lo dispuesto en el D.S. N° 255 (V. y U.) de 2006 y sus posteriores modificaciones, el cual reglamenta el Programa de Protección del Patrimonio Familiar, especialmente su Art. 38 inciso final del mismo cuerpo legal.

b) Lo dispuesto en el Oficio Ordinario N°10 del Subsecretario de Vivienda y Urbanismo de fecha 05 de enero de 2011, el cual *"Establece criterios sobre prórrogas y/o aumentos de plazo para proyectos FSV y PPPF"*; el Decreto Exento N° 673 (V. y U.) de 2010 y el Ordinario N° 0092 del 23 de Julio del año 2013 con el pronunciamiento de la División Jurídica.

c) La Petición fundada del Sr. Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Coquimbo, al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, mediante el **Ordinario N°4405 de fecha 8 de Agosto de 2019,** por el cual solicita prórroga de plazo de vigencia a los Certificados de Subsidio Habitacional PPPF PSAT, indicados en dicho ordinario.

d) La Resolución N° 7 de la Contraloría General de la República de 2019 que fija Normas sobre Exención del Trámite de Toma de Razón.

e) El Decreto Supremo N° 397 (V. y U.), de 1976, que fija Reglamento Orgánico de las Secretarias Regionales Ministeriales y sus facultades.

f) El Decreto Supremo N° 32 de fecha 18 de abril de 2018, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo.

CONSIDERANDO:

1. El inciso final del artículo 38 del D.S. N° 255 (V. y U.), de 2006, el cual prescribe, la facultad que tienen los Secretarios Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo, de otorgar un nuevo plazo de Vigencia a los Certificados de Subsidio.

2. La Solicitud fundada del señor Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Coquimbo, dirigido al Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región de Coquimbo, a través del Oficio señalado en la letra c) de los Vistos, por el cual solicita el otorgamiento de un nuevo plazo de vigencia de Certificados de Subsidio Habitacional, del Programa de Protección del Patrimonio Familiar.

3. La necesidad de otorgar un nuevo plazo de vigencia a los Certificados de Subsidios, indicados en la letra c) de los Vistos, por retraso en la ejecución por parte del contratista, también la falta de mano de obra especializada y el tiempo de tramitación de la recepción municipal, sin perjuicio que el proyecto presenta un avance del 50%, según lo señalado por el ITO SERVIU, por tanto, dicto lo siguiente:

RESOLUCIÓN:

1. **OTORGUESE UN NUEVO PLAZO DE VIGENCIA A LOS CERTIFICADOS DE SUSBSIDIO HABITACIONAL,** correspondiente al Programa de Protección del Patrimonio Familiar, D.S. 255/2006 (V. y U.) en el siguiente orden:

NOMBRE	RUT	DV	RES SUBSIDIO	BASE / INCREMENTO	COMUNA	CODIGO SERIE	PSAT	FECHA ORIGINAL VENCIMIENTO	FECHA SOLICITADA
ANTONIA DEL TRANCITO POZO BAHAMONDES	5362985	7	RES N°4019 DEL 28 DE JUNIO DE 2016	BASE	OVALLE	DM2 N°SD5-2016-271770	YORDAN VERGARA	11-07-17	12-12-19
MARTA PLAZA MORGADO	8010081	7	RES N°8517 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2016	BASE	MONTE PATRIA	DM2 ADBM-2016-9722719	RODRIGO CHAVEZ	03-04-19	12-12-19
			RES N°14436 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017	INCREMENTO	MONTE PATRIA	DM2 ADBM-2016-9722719	RODRIGO CHAVEZ	03-04-19	12-12-19
JUANA ALDACIRA GOMEZ MUÑOZ	5251755	9	RES N°8517 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2016	BASE	MONTE PATRIA	DM2 AD-2016-5714614	AGUSTIN ROJAS LIZARDI	05-01-19	12-12-19
			RES N°14425 DEL 20 DE DICIEMBRE DE 2017	INCREMENTO	MONTE PATRIA	DM2 AD-2017-5715263	AGUSTIN ROJAS LIZARDI	08-01-19	12-12-19
ABEL DEL ROSARIO BUGUEÑO TALAMILLA	3816806	1	RES N°8517 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2016	BASE	COMBARBALA	DM2 AD-2016-5714607	PABLO BELLO RODRIGUEZ	05-01-19	12-12-19
JOSE DE LA CRUZ EGAÑA BRIONES	6162332	9	RES N°8517 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2016	BASE	COMBARBALA	DM2 AD-2016-5715015	PABLO BELLO RODRIGUEZ	07-01-19	12-12-19
			RES N°12039 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017	INCREMENTO	COMBARBALA	DM2 AD-2017	PABLO BELLO RODRIGUEZ	14-02-19	12-12-19
TERESA ESPERANZA ALVAREZ CORTES	5801458	3	RES N°8517 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2016	BASE	COMBARBALA	DM2 AD-2016-5674077	PABLO BELLO RODRIGUEZ	29-10-18	12-12-19
			RES N°12039 DEL 11 DE OCTUBRE DE 2017	INCREMENTO	COMBARBALA	DM2 AD-2017-5714844	PABLO BELLO RODRIGUEZ	07-01-19	12-12-19

PETRONILA ROBLES PUELLES	5832515	5	RES N°8959 DEL 25 DE JULIO DE 2017	BASE	CANELA	DM2 N° SD3-2017-287905	MUNICIPALIDAD DE CANELA	31-07-18	31-10-19
SONIA ELIZABETH BARRERA IBACACHE	7757069	1	RES N°11053 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017	BASE	CANELA	DM2 N° SD5-2017-287393	MUNICIPALIDAD CANELA	26-09-18	31-10-19
ANA CORTES ROJO	7308439	3	RES N°11053 DEL 11 DE SEPTIEMBRE DE 2017	BASE	CANELA	DM2 N° SD5-2017-287461	CLAUS SCHOLZ	26-09-18	31-10-19
NIRMA ROZAS GODOY	11328720	9	RES N°8517 DEL 28 DE DICIEMBRE DE 2016	BASE	CANELA	DM2 AD-2016-5519980	PABLO BELLO	31-07-18	15-12-19
			RES N°7835 DEL 21 DE JUNIO DE 2017	INCREMENTO	ILLAPEL	DM2 AD-2017-5519980	PABLO BELLO	04-09-18	31-10-19
ROSA ELENA CORTES PAZ	6125294	0	RES N°281 DEL 12 DE ABRIL DE 2018	BASE	PAIHUANO	DM2 AD-2016-	CRISTIAN TRUJILLO	29-04-19	30-11-19
ANA ELVIRA CORTÉS GONZALEZ	8381766	6	RES N°7835 DEL 21 DE JUNIO DE 2017	INCREMENTO	LA SERENA	DM2 AD-2017-5563214	TABATA MARTINEZ	04-09-18	30-11-19
RAQUEL FERNANDA ANGEL CORTES	7592006	7	RES N°281 DEL 12 DE ABRIL DE 2018	BASE	VICUÑA	DM2 AD-2017-5819668	CRISTIAN TRUJILLO	29-04-19	30-11-19

2.- En los casos que habiéndose autorizado giro anticipado de los Subsidios o del ahorro, garantizado con boletas bancarias, si el nuevo plazo de vigencia que dispone esta resolución excediere el de dichas boletas bancarias de garantía, el beneficio que otorga la presente resolución opera sólo una vez que el interesado proceda al reemplazo o actualización de dichos documentos de garantía según corresponda, a satisfacción del SERVIU respectivo.

ANOTESE, NOTIFIQUESE, Y COMUNIQUESE

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO
IV REGIÓN
Secretario Regional Ministerial

HERNAN PIZARRO PINO
SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION COQUIMBO

DRC/drc
DISTRIBUCION:

- Dirección Serviu Región de Coquimbo
- Depto. Técnico Serviu Región de Coquimbo
- Asistencia Técnica
- Depto. OO. HH. Serviu Región de Coquimbo
- Depto. Provincial Serviu Limari
- Depto. Provincial Serviu Choapa
- Unidad de Subsidios
- Unidad PPPF Serviu Coquimbo
- Oficina de Partes